

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 06 del 2020

Señores
Accionistas de TERAYA S.A.
Ciudad.-

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2019 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1) Por el análisis que he realizado, puedo afirmar que la administradora de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además puedo dar fe que he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y del Directorio, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;

3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas internacionales de información financiera (NIIF). Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;

4) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de los puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
- He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la compañía, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores.

Adicionalmente, dejo constancia que durante el ejercicio económico antes mencionado la compañía no ha tenido operaciones económicas, pero de igual manera se han realizado inspecciones a la contabilidad.

De requerir información adicional, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y Estados de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas que se han utilizado durante el año son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



Ing. Olympia Beverly Castillo Menéndez
Comisario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTOS

REPÚBLICA DE CIUDADANÍA No. 130176602-4

CASTILLO MENENDEZ OLIMPIA BEVERLY
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
26 ENERO 1953

001- 0103 00307 F

MANABI/ JIPIJAPA 1953

JiPiJaPa



EDUCATORIANO***** V3343/2022

SOL TERC SUPERIOR ESTUDIANTE

TITO KLEVER CASTILLO LIND
JUANA MENENDEZ DEVALLOS
SUAYACUI 30/08/2015

30/08/2017

REN 1213138
Dys

